

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1.436 de fecha 24.09.2020 de la Jefa Departamento de Finanzas.
4. Decreto Exento N° 02566 de fecha 29.09.2020, que Llama a Propuesta Pública.
5. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 15.10.2020.
6. Certificado N° 922 de fecha 20.10.2020, del Concejo Municipal que acuerdan autorizar la Contratación de la Licitación.
7. Decreto Exento N° 02865 de fecha 21.10.2020, que Adjudica la Propuesta Pública.
8. Orden de Compra N° 3838-476-SE20 de fecha 26.10.2020.
9. Contrato a Suma Alzada de fecha 30.10.2020.
10. Decreto Exento N° 02979 de fecha 02.11.2020, que Aprueba el Contrato.
11. Informe Técnico del Jefe departamento de Medio Ambiente sobre Aumento de Plazo del Servicio.
12. Punto N° 14 de las Bases Administrativas sobre Disminución y Aumento de Servicios en Ejecución.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere la contratación para la ejecución del Servicio de Sanitización para Espacios Públicos y Dependencias Municipales de Santa Cruz.
2. El Proyecto se financiara con recursos provenientes del Fondo Solidario del Ministerio del Interior, Número de Cuenta 114.05.01.001.001.208.

DECRETO

EXENTO N° 03491

1. **AUTORIZÁSE**, el Aumento de Plazo para la ejecución del Servicio denominado **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SANITIZACIÓN PARA ESPACIOS PÚBLICOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE SANTA CRUZ"**, por un periodo de 22 días corridos, a contar del 31.12.2020 hasta el 21.01.2021, a la **SOCIEDAD DE SOLUCIONES AMBIENTALES CONTROL GREEN MAX LIMITADA**, RUT N° 76.264.303-0, representada por Doña **PATRICIA ANDREA PARRAGUEZ ZAPATA**, RUT N° 15.496.988-8, ambas con domicilio en Calle Domeyko N° 259 de la Comuna de Santa Cruz y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ** representada por su Alcalde Don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**, RUT N° 11.556.094-8, por monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/FMGR/GV/rp

c. c.:
- Alcaldía (02)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)